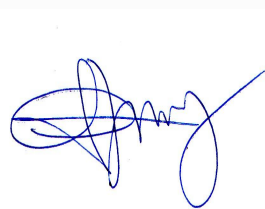


DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y COMPROMISO DE BUENAS PRÁCTICAS

Título del manuscrito enviado: Transporte del mármol de las canteras de Almadén de La Plata [...]

Autoría: Jiménez Madroñal, D.; Rodríguez Gutiérrez, O. y Márquez Pérez, J.

- El trabajo no ha sido enviado ni se enviará de forma paralela para su posible publicación en otro medio hasta que no se comunique de forma oficial su rechazo.
- La información contenida en el trabajo es original, verificable y ha sido elaborada respetando los estándares de calidad internacionales, sin manipulación dolosa/interesada o distorsión alguna.
- La propuesta de artículo remitida corresponde a un trabajo inédito que no reproduce datos ni valoraciones propios de los autores ya publicados, ni total ni parcialmente.
- El manuscrito presentado no corresponde a una traducción total ni parcial de otro trabajo previamente publicado.
- La información procedente de trabajos de otra autoría y/o previamente publicada está citada de forma adecuada.
- Se dispone de la correspondiente autorización para hacer uso de del aparato gráfico ya publicado y se cita la procedencia del mismo. No se especifica la fuente para aquellas fotografías, planos, tablas, gráficos, etc. elaborados por los autores.
- Se cuenta con el consentimiento para referir la información proporcionada mediante comunicación personal; además se precisa adecuadamente el origen de esa información.
- El investigador principal (IP) del proyecto cuyos resultados se presentan en este trabajo conoce y autoriza la presentación de este trabajo para su publicación.
- Todas las personas firmantes del trabajo han contribuido intelectualmente en la planificación y ejecución del mismo.
- Todas las personas firmantes del trabajo han leído y aprobado la versión final y la publicación del mismo.
- Se han respetado todos los criterios de autoría científica y no se ha omitido a ninguna persona con responsabilidad en las diferentes fases de elaboración del trabajo.
- El orden de firma de la autoría respeta los protocolos de las publicaciones científicas internacionales.
- Las personas firmantes del trabajo aceptan las normas de *Zephyrus*.



En.. Sevilla....., a.16

ón de

019...